



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO N° 4.959.1

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 5 de julio de 2016.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 19 de fecha 05.07.16, Acuerdo N° 112;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	(1.066)
	11		Servicios técnicos y profesionales	(1.066)
24			Transferencias corrientes	1.066
	01		Al sector privado	0
		007	Asistencia social a personas naturales	1.100
		008	Premios y otros	(1.100)
	03		A Otras Entidades Públicas	1.066
		099	A Otras Entidades Públicas	1.066

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

- Direcc.. Administración y Finanzas
- Direcc. Control
- SS.MM



Pinto
**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**